

AYUNTAMIENTO PLENO

En la villa de Carcabuey, siendo las veinte horas del día veintiocho de Enero del dos mil veintiuno, previamente citados al efecto se reunieron en la Sala Capitular del Ayuntamiento, bajo la Presidencia de D. Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, los concejales señores D^a Lucía Sánchez Julián, D. Jonathan Gutiérrez Guijarro, D^a Raquel María Sánchez Pérez, D. Juan Castro Jiménez, D. Alfonso M. Montes Yébenes, D^a M^a Carmen García Oteros, D. Juan Aguilera Campaña, D^a Encarnación Otero García y D. Alvaro Alfonso González Espejo, no asistiendo D. Antonio Ismael Serrano Ayora.

Asiste como Secretaria-Accidental la funcionario de este Ayuntamiento D^a Inmaculada Briones Sánchez.

El objeto de la reunión es la celebración de sesión ordinaria y en primera convocatoria del Pleno Municipal.

Seguidamente se pasó a examinar el orden del día de la sesión, que estaba compuesto por los siguientes puntos:

PRIMERO: Lectura y aprobación actas anteriores.

Conforme establece el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre (B.O.E. de 22 de Diciembre), el Sr. Alcalde preguntó si algún miembro de la Corporación tenía que formular alguna observación a las actas del 24 de Noviembre y 22 Diciembre. Dado que ninguno de los asistentes expresó observación alguna, el Sr. Presidente manifestó que conforme a lo establecido en el artículo 110 del Reglamento citado, se procedería a transcribir la misma al libro de actas correspondiente.

SEGUNDO: Cuenta General 2.019

En este apartado y por el Sr. Presidente se presenta la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.019, cediendo la palabra al Concejales de Hacienda, Sr. Castro Jiménez, quién manifiesta que ha sido rendida conforme a las determinaciones reglamentarias, en la forma y con el contenido que establecen los

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

artículos 208 a 212 del R.D.L. 2/2.004, y después de haber recibido el Informe favorable de la Comisión de Hacienda y terminado el plazo de exposición pública, al objeto de que por parte del Ayuntamiento Pleno se preste la aprobación reglamentaria.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 26 de Enero.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose 7 votos a favor y 3 abstenciones de los señores Aguilera Campaña, Otero García y González Espejo, de los 11 que componen el número legal de miembros de la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

TERCERO: Actualización de parámetros para las nóminas ejercicio presupuestario 2.021.

En este apartado el Sr. Presidente pasa a detallar de que el pasado día 31 de Diciembre se publicó en BOE núm. 341, la Ley 11/2.020, de 30 de Diciembre, de Presupuesto Generales del Estado para el año 2.021, en la que entre otros se recoge la subida de un 0,9% del salario de los empleados públicos en 2.021 y que para la actualización de los parámetros correspondientes se requiere su aprobación por sesión plenaria.

Cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 26 de Enero.

Seguidamente el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

CUARTO: Inventario de Caminos.

Seguidamente el Sr. Presidente presenta para su aprobación el Inventario de Caminos, que también cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 26 de Enero.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

A continuación cede la palabra al Concejal de Agricultura Sr. Gutiérrez Guijarro, quién expone:

“Este inventario es una gran herramienta de trabajo para el día a día que nos permitirá identificar más fácilmente a la hora de las deficiencias que puedan existir o tramos con gran pendiente de hormigonado, nos facilitará a todos el trabajo en general. También para la solicitud de subvenciones cada vez se está puntuando más en los criterios de valoración el hecho de que haya un Inventario de Caminos actualizado y entendemos que tendremos mas posibilidades para acceder a futuras financiaciones y que tampoco hay que olvidar que es un documento vivo que está sujeto a modificaciones por incorporación o por cualquier otra cosa”.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Presidente para señalar:

“Como se comentó en la Comisión, apuntado por el Concejal del PSOE Sr. Aguilera Campaña, relativo al camino del Cerro Moro, pues se ha comprobado que si está incluido en el Inventario Caminos”.

A continuación invita a tomar la palabra, haciéndolo en primer lugar el Sr. Aguilera Campaña, quién dijo:

“Sí yo, agradezco que lo hayáis mirado, nosotros vamos a votar a favor, porque como ha dicho el Concejal es una herramienta importante, igual que esto, el punto que viene ahora después, por lo que invito a los vecinos de Carcabuey a que vengan a comprobar por si hubiera algún error o algo pues ahora es el momento”.

A continuación el Sr. Presidente indica:

“Como ha dicho Juan nosotros también invitamos a cualquier persona que esté interesada para que lo revise, tiene ahora que tener un periodo de exposición pública para que todo el mundo pueda hacer las alegaciones que considere oportunas y como ha dicho el Concejal de Agricultura, pues es un documento vivo en el que pueden entrar y salir caminos y se va a ir mirando periódicamente y actualizando”.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

QUINTO: Inventario de Bienes Inmuebles.

Seguidamente el Sr. Presidente presenta para su aprobación el Inventario de Bienes Inmuebles, indicando:

“Que cuenta también con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, Cuentas, Recursos Humanos y Seguridad celebrada el pasado día 26 de Enero, y en la que se señalaron por parte de los Concejales del PSOE algunas sugerencias de las que teníamos duda, lo hemos consultado y ya en el documento que se presenta hoy para su aprobación están rectificadas, siendo las siguientes:

- * La ficha 10/17 que dijimos allí que era el tema del repetidor del Calvario se ha quitado. La ficha 10/33 que era la casa calle Calvario nº 12, ahí hemos estado haciendo indagaciones, sí que es verdad que no aparece a nivel catastral ni de registro nada, pero siempre ha estado en el Inventario Municipal, hemos hablado con los dueños de la casa y nos han dicho que ellos dicen y saben que eso es del Ayuntamiento y seguiremos haciendo investigaciones e indagaciones pero por prudencia de momento vamos a dejarlo en el Inventario porque como hemos dicho hay un período de exposición por si alguien tiene que alegar algo pues se puede corregir, pero por prudencia y al haber estado en pasados Inventarios es mejor dejarlo.
- * Respecto a la ficha 10/37 que ponía lavadero, se refiere a la Fuente Catalina. Ya se ha dicho que le cambien la descripción porque así todos nos entendemos mejor. Esa documentación incluso mañana Inma lo podrá mandar que ya lo tenemos rectificado para que tengáis todos ya el documento actualizado y corregido.
- * La ficha 2002 que era el olivar, también que ponía en el mismo paraje más o menos, otro polígono y otra parcela, es el olivar que hay detrás de las casas nuevas en el Parador.
- * La ficha 4011 ya se ha corregido, que como apuntaba Juan estaba mal. La ficha 4014 calle Carnicería lo mismo, se ha corregido. Y la ficha 40/60 que era la calle Tercia también se ha corregido.
- * En catastro es que no estaba bien, la calle Cañuelo no seguía para abajo hasta El Cañuelo, entonces ese trozo, por eso ellos vieron que las escaleras sería la continuación, pero entonces ya se ha corregido y la calle Tercia pues llega hasta donde realmente llega. Y como hemos dicho el Cerro Moro aparecía en el Inventario de Caminos”.

A continuación invita a los asistentes a tomar la palabra, tomándola el Sr. Aguilera Campaña, quién pasa a manifestar:

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

“Simplemente agradecer que está ya corregido y ratificarme en lo que he dicho antes, que Encarni y yo nos hemos dado cuenta de estos errores pero puede haber más, así que en el tiempo que haya de exposición que la gente lo compruebe”.

Nuevamente toma la palabra el Sr. Presidente e indica:

“Yo agradezco las sugerencias y los apuntes que hicisteis el otro día porque puede haber algún error, y que alguien detecte alguna cosa que esté mal y es el momento de corregirlo ahora. Como también ha apuntado el Concejal de Agricultura y Urbanismo pues es una herramienta muy valiosa que vamos a tener ya actualizada en el Ayuntamiento, que llevamos tiempo queriendo tenerla y ya vamos a tener tanto el de Caminos como el de Bienes Inmuebles y ya sobre este documento seguiremos trabajando para actualizarlo en el futuro”.

Comoquiera que ninguno de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

SEXTO: Decretos y Gestiones.

En este apartado y de conformidad con lo que fija y determina el artículo 42 del Real Decreto 2568/1.986, da cuenta sucinta a la Corporación, de las resoluciones adoptadas desde la celebración de la sesión ordinaria anterior, en materias de ayudas al alquiler, modificaciones de créditos, pagos facturas, adjudicación obras, licencias de obras, concesión ayudas Pymes, emprendimiento y comercio, adquisición solar C/ Palomas, etc, quedando los asistentes debidamente enterados.

Seguidamente facilitó y suministró la información relativa a las gestiones más importantes realizadas desde la última sesión plenaria y que concretó en las siguientes:

Miércoles 25 de Noviembre.

Firma del Convenio de Viviendas Sociales de alquiler asequible en Sevilla. Asisten el

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

Ministro de Fomento y la Consejera de Fomento de la Junta de Andalucía.

Jueves 26 de Noviembre.

Constitución de la Junta Rectora del Geoparque.

Viernes 27 de Noviembre.

Reunión con D^a Inmaculada Tallón de Mancomunidad de la Subbética sobre una encuesta sobre empleo, tecnologías, capital humano, demografía e innovación.

Miércoles 2 de Diciembre.

Reunión junto al Concejal de Medio Ambiente con D. Adrián Dorta de la FEMP para hablar sobre los acuerdos marco de la FEMP respecto a la electricidad.

Llamada al Diputado de Carreteras para volverle a exigir que actúen sobre la Cañada Hornillo. Me dice que actuarán en breve.

Jueves 3 de Diciembre.

Recibo llamada de la Delegada de Agricultura para comunicarme que la actuación sobre la Cuesta Lomo se llevará a cabo en primavera de 2021, una vez concluya la campaña de la aceituna.

Miércoles 9 de Diciembre.

Asisto telemáticamente al Consejo de Alcaldes y Alcaldesas de Diputación.

Jueves 10 de Diciembre.

Asisto telemáticamente al Consejo Consultivo de turismo de mancomunidad.

Viernes 11 de Diciembre.

Asisto en Córdoba a la firma de los convenios con IPRODECO para la campaña de apoyo al comercio local de Carcabuey dotado con 3.500€.

Lunes 14 de Diciembre.

Asisto telemáticamente a la Comisión de Bienestar Social y Accesibilidad Universal de la FEMP.

Lunes 21 de Diciembre.

Consejo Consultivo de Turismo de Mancomunidad.

Reunión junto a la Concejala de Cultura con la Asociación de Comerciantes de Carcabuey.

Martes 22 de Diciembre.

Reunión junto a la Concejala de Cultura y el Concejal de Urbanismo con el Arquitecto, Arqueólogo, Restaurador y Empresa para ver el estado de las obras del Castillo.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

Miércoles 23 de Diciembre.

Recepción de la obra del Colegio por parte de la Junta y la empresa. Les pasamos listado de deficiencias y se comprometen a repararlas cuanto antes.

Lunes 28 de Diciembre.

Firma telemática de la Addenda del convenio con Diputación de Ayuda a Domicilio.

Lunes 4 de Enero.

Recibimos visita de un Técnico de Prosegur para la instalación de las videocámaras de vigilancia en Ayuntamiento y Pabellón.

Viernes 8 de Enero.

Reunión en Málaga con la Asesoría para tratar asuntos de interés.

Martes 12 de Enero.

Reunión del Área de Bienestar Social junto a la Concejala y la Trabajadora Social para tratar asuntos del área.

Recibo llamada de la Delegada de Salud para preguntarme por la vacunación de los residentes y trabajadoras de la Residencia de Mayores.

Miércoles 13 de Enero.

Llamada al Jefe de Servicio de Carreteras de Diputación por el informe de ellos que nos falta del PGOU y me lo manda en unos días.

Jueves 14 de Enero.

Reunión con D. Pablo Millán, Arquitecto por el tema de las subvenciones del 1,5% cultural del Ministerio. Visitamos el Castillo para valorar la opción de presentarnos a la siguiente convocatoria o a la de 2.022.

Reunión de Alcaldes y Alcaldesas del Sistrito Sanitario Sur con la Delegada de Salud p

Viernes 15 de Enero.

Recibo la visita de dos personas interesadas en montar una clínica dental en nuestro pueblo para conocer detalles acerca de la normativa urbanística, permisos, etc.

Reunión con un comercial de la empresa ECOFROG y el presidente del AMPA para bajar al Colegio y ver la ubicación de las máquinas purificadoras de aire que se van a instalar y que se sufragan entre Ayuntamiento y AMPA al 50%.

Recibo llamada de la empresa Schindler para decirme que el ascensor del Colegio ya está operativo.

Lunes 18 de Enero.

Recibo llamada del gerente del GDR para concertar una reunión junto al Presidente en el Ayuntamiento. Quedamos el 8 de Febrero.

Llamada al Jefe de Servicio de vías pecuarias de la Junta para decirle que hay un

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

álamo seco peligroso en la Fuente de las Palomas para que vengan a cortarlo.

Miércoles 20 de Enero.

Consejo consultivo de turismo de Mancomunidad de la Subbética.
Llamada al gerente del IPBS para tratar varios asuntos de interés.

Jueves 21 de Enero.

Reunión junto al Concejal de Medio Ambiente y la Concejala de Consumo con el presidente de Subbética Ecológica para ver la opción de poner un puesto de su asociación en el mercado de abastos.

Viernes 22 de Enero.

Viajo a Córdoba para entregar en la Delegación de Urbanismo toda la documentación del PGOU y la registro.
Reunión telemática del GDR para explicarnos el proyecto de marketplace comarcal.

Lunes 25 de Enero.

Llamada al Jefe de Servicio de Fomento de la Junta para decirle que le den máxima prioridad al PGOU para reunirnos previamente a la Comisión donde se apruebe.

Miércoles 27 de Enero.

Reunión con la empresa AXION junto con el Concejal de Urbanismo para reclamarles el consumo de la luz del repetidor de televisión del cerro moro.
Llamada a la Delegada de Salud para decirle que estamos por encima de 500 en la tasa PCR por 100.000 y me dice que el Jueves se reúnen y ya dictarán los cierres perimetrales. Recibo hoy un mensaje por su parte diciéndome que entrará en vigor a las 00:00 del Sabado 30 de Enero durante 14 días.

Jueves 28 de Enero.

Firma del convenio con Diputación para la obra de sustitución de luminarias LED del alumbrado público en Carcabuey y Algar. La aportación municipal será del 15%, UE el 80% y la Diputación el 80%.

Los reunidos quedaron enterados de la información facilitada.

SEPTIMO: Asuntos de Urgencia.

Por parte del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre de 1.986, se pidió a los asistentes el pronunciamiento expreso sobre la urgencia de este punto a tratar, resultando que fue otorgada por unanimidad, en este caso por 10 de los 11 que componen legalmente la Corporación.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

El Sr. Presidente pasa a detallar que consiste en la ratificación del Decreto de aprobación del Plan de Impulso Digital y Sostenible de la Provincia de Córdoba y que con anterioridad se había aprobado la adhesión al mismo.

Toma la palabra el Sr. Aguilera Campaña para indicar que le gustaría que explicaran en que va a consistir, la cuantía que va a recibir el Ayuntamiento, en fin un poco de información para que todos la conozcan.

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Agricultura, Sr. Gutiérrez Guijarro, quién explica que estos son los proyectos, de los que se ha hablado varias veces en distintas Comisiones Informativas, son unos proyectos que hay por concurrencia competitiva, que en Córdoba están muy bien montados y además de los dos proyectos que había que eran Córdoba Norte y Córdoba Sur, hemos sido los primeros y segundos a nivel de Andalucía. La aportación municipal se limita como máximo a dos mil Euros, aunque van a tener bastantes actuaciones y distintas, en total unas siete.

Continúa su exposición informando de que el establecimiento de "BEACONS" es como un sistema de bluetooth como proyección más bien turística, que es un sistema así más novedoso, tenían la estación meteorológica y que tenían más, de todas formas en próxima Comisión concretará las siete actuaciones que hay, que se habían acordado; recogieron digamos valoraciones o peticiones de los distintos Ayuntamientos y de esa lluvia de ideas ellos cogieron los que mejor se adaptaban a los pueblos. Pero todo así encaminado a lo que viene siendo las smart cities y demás.

Comoquiera que ninguno más de los Portavoces de los diferentes grupos políticos solicitara la palabra, el Sr. Presidente sometió la propuesta a votación, obteniéndose la aprobación de la misma por parte de todos los asistentes, en este caso 10 de los 11 que componen la Corporación, alcanzándose por tanto el quórum previsto en la legislación vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98.4 del Real Decreto 2568/1.986 antes citado y a la vista del resultado de la votación, el Sr. Presidente declaró el acuerdo adoptado.

OCTAVO: Mociones miembros Corporación.

No las hubo.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

NOVENO. Ruegos y preguntas.

Por parte de la Presidencia se abrió el punto epigrafiado indicando que hay algunas cosas pendientes del Pleno pasado y que pasa a contestarlas, siendo las siguientes:

“Al Partido Popular respecto a la plaza de vigilante que preguntasteis, ya nos han comunicado del Juzgado que se ha retirado la demanda que había interpuesto uno de los opositores y ya se podrá fijar fecha para hacer la tercera prueba que era la psicotécnica, que posiblemente a expensas de que el tribunal ya lo decida al 100% será la segunda semana de Febrero. Ya de todas maneras se publicará en el Tablón como exigen las bases y os iremos informando del proceso.

Respecto a las videocámaras habéis visto que en las gestiones ha venido un comercial, pues os iré informando también de los avances de esto.

Respecto a la aplicación de la pista de pádel que también preguntó Álvaro en el pasado pleno ya está en Android lista, lo que pasa que iOS nos está poniendo bastantes problemas para poder hacerlo, entonces vamos a esperar porque lo ideal sería sacar las dos a la vez para que cualquier persona ya tenga Android o tenga iOS pueda usarlo. Si vemos que de Apple sigue dando problemas y dificultades pues lanzaremos a lo mejor la de Android y la de Apple en cuanto esté, pero esperamos y confiamos en que sea pronto cuando nos desbloqueen ya los problemillas que hay y se pueda avanzar.

Y en cuanto al PSOE que comentaba lo de la iluminación led pues ya lo acabamos de hablar en las gestiones”.

A continuación invita a los asistentes a que expongan sus ruegos y preguntas, tomando la palabra el Sr. Aguilera Campaña, diciendo

“Yo tengo aquí algunas preguntas: he visto en los Decretos el tema del Secretario-Interventor que ya ha salido la lista definitiva, no sé... ¿cuándo se incorporará, cómo lo vais a hacer? En fin... para que nos aclares si puedes.

He visto también que hay un reintegro del Plan de Aldeas de 5.381,00 €, imagino que es que no se habrá gastado y ha habido que devolverlo imagino...

Y después los contratos creo que no se nos han facilitado este último trimestre, para que en la próxima Comisión cuando se cite se nos facilite esa información”.

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaría Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

A continuación toma la palabra el Sr. Alcalde:

“Te paso Juan a contestar; respecto al tema de la plaza del Secretario-Interventor; ha salido el listado definitivo y estamos ya a expensas de formar el Tribunal, para que ya el Tribunal siga el procedimiento. Tenemos que hacer la petición a Diputación de Córdoba que es lo que ponía en las bases para que nos facilite un Secretario que actúe creo que era como Presidente del Tribunal y el resto de miembros. Estamos haciendo gestiones para ver quién, porque la verdad que la cosa de Secretarios está bastante complicado, a nivel de Diputación y a nivel de Ayuntamientos, pero os iremos informando conforme haya novedades.

Respecto al reintegro que comentas lo miraré mañana con M^a Jesús y con Toñi a ver a qué se debe, no sé si es que ha sido una baja, pero si creo que ha sido una baja en la licitación. (Interviene la Secretara apuntando que efectivamente se debe a una baja en la licitación). Exacto lo que ha comentado Inma, ha habido una baja en la adjudicación y ese dinero pues hay que reintegrarlo y respecto a los contratos en la siguiente Comisión que tengamos os facilitamos los que falten de la última vez que se dieron”.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Presidencia, se dio por concluida la sesión ordenando se levantara la misma, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, extendiendo la presente acta de lo que yo el Secretario certifico.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE))

Código seguro de verificación (CSV):

C4D7 7284 8ACE 37E7 621D



C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021

plg_mma_corte_fapu_01

Código seguro de verificación (CSV):



C4D7 7284 8ACE 37E7 621D

C4D772848ACE37E7621D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.carcabuey.es> (Validación de documentos)

Firmado por Sr. Alcalde SANCHEZ CABEZUELO JUAN MIGUEL el 4/2/2021

VºBº de La Secretaria Accidental 80123457J INMACULADA BRIONES (R: P1401500B) el 5/2/2021